

# PRINCIPIOS GENERALES DEL ÁMBITO POLÍTICO Y SU INFLUENCIA EN EL SISTEMA TURÍSTICO.

Profesor Dr. Manuel Figuerola Palomo

## Contenido

PRINCIPIOS GENERALES DEL ÁMBITO POLÍTICO Y SU INFLUENCIA EN EL SISTEMA TURÍSTICO. ....	1
1. El hecho político y políticas y estrategias determinantes de la evolución turística.....	3
2. Principios de naturaleza política condicionantes del desarrollo turístico.....	5
<i>Primero. Los sistemas políticos configuran y dan forma a la naturaleza y a los comportamientos turísticos. ....</i>	<i>5</i>
<i>Segundo. El desarrollo turístico se fortalece apoyado en la credibilidad de la acción política.....</i>	<i>7</i>
<i>Tercero. Las características del desarrollo turístico han de establecerse en el marco de un proceso político y no pueden plantearse sin normas de coordinación y ordenación .....</i>	<i>9</i>
<i>Cuarto. Los regímenes totalitarios perjudican y deforman la proyección natural de las distintas modalidades de turismo .....</i>	<i>10</i>
<i>Quinto. El turismo a través de su repercusión social, genera importantes modificaciones políticas que han de ser valoradas en los momentos de las decisiones de gobierno .....</i>	<i>13</i>
<i>Sexto. La acción política debe ser considerada fundamental en el desarrollo de los destinos turísticos, tanto como las decisiones de carácter económico. ....</i>	<i>15</i>
<i>Séptimo. La omisión y la ignorancia política del hecho turístico provocan estructuras turísticas deformes y desajustadas, especialmente en cuanto a la conservación medio ambiental .....</i>	<i>17</i>
<i>Octavo. Las políticas instrumentales son decisivas en los ciclos del desarrollo turístico, debiéndose implementar actuaciones específicas según la evolución de las variables sectoriales .....</i>	<i>19</i>
<i>Noveno. La fortaleza del turismo requiere situaciones políticas de estabilidad y consenso, mientras que las tensiones y los conflictos coyunturales originan desviaciones en los mapas de distribución del turismo internacional.....</i>	<i>22</i>
<i>Décimo. La inseguridad jurídica, junto a la corrupción y al esplendor de prácticas administrativas irregulares, son los elementos más nocivos para el crecimiento primero del turismo y después para su consolidación .....</i>	<i>24</i>

## 1. El hecho político y políticas y estrategias determinantes de la evolución turística

### a. Influencia de los modelos políticos en el desarrollo del turismo

El turismo como actividad social, muy sensibilizada por todo tipo de relaciones que tengan que ver con los comportamientos humanos, lógicamente, está fuertemente condicionado por los aspectos que han de ser determinados por los hechos políticos. En ese sentido, no solo ejerce influencia la doctrina política, sino también las acciones que se derivan de aquella.

Con ánimo de plantear un debate abierto, en el que puedan participar todos aquellos que se sientan motivados a analizar en el marco de la actividad turística, el papel que las tendencias políticas pueden jugar en el desarrollo del turismo, se diseñará una matriz de comportamientos teóricos.

A modo de simulación parcial, se construirá un cuadro de interrelaciones entre varias orientaciones políticas (nunca filosofías deterministas), y un conjunto de situaciones y características que pueden darse en el mundo del turismo. Es evidente que, en este marco, no siempre será así, ya que los partidos y regímenes políticos, como los gobiernos que se derivan de ellos, adoptan a menudo actitudes flexibles, que modifican la pureza del mandato.

#### INFLUENCIAS EN EL TURISMO DESDE LAS ORIENTACIONES POLÍTICAS

	<u>Autoritarismo</u>	<u>Dirigismo</u>	<u>Liberalismo</u>	<u>Capitalismo</u>
<b>Libertad de viaje</b>	Limitaciones	Control	Libertad	Facilitación
<b>Turismo social</b>	Compromiso	Motivación	Impulso	Subvención
<b>Empresa pública</b>	Dominio	Importancia	Reducida	Inexistencia
<b>Intervencionismo</b>	Total	Predominio	Mínimo	Nulo
<b>Recursos humanos</b>	Planificación	Dirección	Sindicalismo	Flexibilización
<b>Medio ambiente</b>	Restricción	Moratorias	Permisividad	Laissez faire

Se percibe pues, que la doctrina que oriente la naturaleza política del lugar o del destino turístico, estará condicionando el proceso de creación de la oferta turística, por las situaciones anteriormente establecidas. Hay que señalar, que la adopción de una postura a favor o en contra de esas interrelaciones es compleja, ya que pueden observarse elementos positivos y negativos en los diferentes planteamientos doctrinales defendidos.

En la actualidad, no puede considerarse, ni apreciarse, la circunstancia de que alguna posición radical en el ámbito de lo político esté en contra de la práctica turística. Sin embargo, pueden valorarse en la intensidad y en la forma, cuatro actitudes diferenciadas, en cuanto a favorecer el turismo de las poblaciones locales:

- Cesión de ayudas económicas para apoyar el turismo de los menos dotados de recursos
- Impulso a los viajes de interior, con limitaciones a los desplazamientos al exterior
- Creación de centros de vacación, interviniendo las posibilidades de viaje
- Utilización del viaje turístico, como premio al adoctrinamiento y a la fidelidad política

En los sistemas neoliberal y capitalista puro, en el marco de las economías de mercado, al turismo se le impulsa especialmente, porque se ha convertido en un factor económico de creación de riqueza. Incluso en lugares tradicionalmente deprimidos, y a los que no se les puede incorporar procesos industriales de alta tecnología, o el funcionamiento de modernas explotaciones para el desarrollo, el turismo es la solución a la depresión. En ese caso el turismo es la gran alternativa, ya que mediante la

puesta en valor de los recursos disponibles, se puede generar una economía turística potente, y resolver el grave problema del desempleo.

### **b. La acción política fundamento y necesidad en la ordenación y crecimiento del turismo**

Este trabajo considera, que el turismo, tal como se ha puesto de manifiesto en apartados diversos del estudio, no es culpable de las influencias o repercusiones negativas que pueda provocar sobre el medio natural, o sobre las poblaciones receptoras. Ya que siempre se ha destacado, que los culpables, en todo momento, han de ser los responsables de estructurar el desarrollo, impidiendo los crecimientos anárquicos.

Tal afirmación está reconociendo que la actividad turística, -como la mayoría de los sectores y actitudes de la población-, para evitar graves problemas ambientales y de defensa de valores y patrimonios históricos y culturales, ha de estar ordenada y programada; especialmente en los momentos de trazar su crecimiento y evolución futura.

En ese sentido se ha de destacar, que la acción política, en los niveles administrativos y de competencia que corresponda, es fundamental, y ha de preocuparse por establecer criterios muy estudiados, que verifiquen que la expansión tendrá efectos beneficiosos, y nunca efectos irreversibles de signo negativo.

Ahora bien, es importante que se señale que la acción política no puede interpretarse solo, como la que nace de los principios doctrinarios de la corriente social y filosófica, y de la obligación de actuar para controlar y dirigir. Sino que los planteamientos políticos han de fortalecerse mucho más, como actuación que pretende la consecución de objetivos. Es decir, volver al viejo concepto de política, e interpretarla, como el razonamiento y tratamiento de los medios existentes, con el fin de obtener los más elevados fines y objetivos.

Por tanto, se ha de poner especial atención en el análisis y afirmación de los Principios Turísticos relacionados con la política; determinando los tres elementos claves de esa acción política, que conducen al cumplimiento de los principios que se enuncian. Elementos a los que identificaremos con tres preguntas necesarias:

- ¿Cuáles son los objetivos alcanzables, bajo la restricción de la conservación y el orden?
- ¿Cuáles son los criterios y reglas que han de utilizarse con equilibrio?
- ¿Cuáles son los medios puestos al servicio de alcanzar los fines programados?

La relación de políticas o directrices que pueden ser puestas en funcionamiento, para la expansión y desarrollo del turismo, se pueden clasificar en numerosos grupos, entre otros:

- Políticas económicas
- De acción presupuestaria
- De carácter fiscal
- De fijación y contención de precios
- De control y apoyo financiero
- Políticas sociales
- De incentivo al empleo
- De formación técnica y profesional
- De culturización de la población receptora
- De defensa de los valores tradicionales y sociales del lugar
- Políticas medioambientales
- De apoyo a la conservación
- De recuperación de espacios y paisajes
- Políticas de mercado
- De promoción y desarrollo de imagen
- De mejora de la calidad difundida y percibida

## 2. Principios de naturaleza política condicionantes del desarrollo turístico

**Primero. Los sistemas políticos configuran y dan forma a la naturaleza y a los comportamientos turísticos.**

### a. Formulación y caracterización de la Ley

El estudio de las doctrinas políticas (socialismo, liberalismo y capitalismo), el análisis de las actitudes políticas de los grupos (colectivismo, dictadura, individualismo y anarquismo) y la valoración de las tendencias filosóficas o religiosas (catolicismo, islamismo, absolutismo, relativismo y estoicismo), entre otras ideologías y planteamientos sociales, sin duda proporcionarán, formas y comportamientos turísticos distintos.

Se puede por tanto manifestar, que hay tantas proyecciones turísticas, como criterios y sensaciones políticas y filosóficas se puedan considerar. En ese sentido, esos sistemas del pensamiento o del adoctrinamiento y ejercicio del poder, configurarán en cada caso, clases de turismo y mayor o menor capacidad de elección de los potenciales turistas.

Como consecuencia, a modo de simulación, se puede construir una matriz de condicionamientos políticos y personales, en una escala que oscila desde posiciones limitadoras, hasta la mayor expansión posible, en función de dos manifestaciones en las que el turismo puede y debe desarrollarse: libertad de movimientos, pensamiento ideológico, elección de destino, prácticas turísticas, etc. (desde el comportamientos de la demanda) y amplitud de destinos y productos turísticos a seleccionar (desde la capacidad de la oferta).

#### MATRIZ DE CONDICIONAMIENTOS TURÍSTICOS E IDEOLOGÍAS INFLUYENTES

	<b>Control</b>	<b>Facilitación</b>	<b>Libertad</b>
<b>Restricción de espacios</b>	Estatización	Intervencionismo	Mercados condicionados
<b>Limitación del crecimiento</b>	Planificación estatal	Reduccionismo	Planificación liberal
<b>Desarrollo sostenible</b>	Planificación social	Socialización	Liberalismo

Se percibe, que en las doctrinas en donde el estado impone sus condiciones sociales y económicas, e incluso en las actitudes personales (comunismo y socialismo radicalizado), el turismo se verá muy condicionado, tanto por la limitación en los recursos puestos en valor para el disfrute por los ciudadanos residentes y extranjeros, como en la movilidad de los viajeros. Por el contrario, en los sistemas liberales, el turismo disfrutará de un amplio *laissez faire*, en el crecimiento de la oferta, y en la libertad de movimientos de los turistas.

### b. Demostración del cumplimiento de los principios que se manifiestan en la enunciación de la Ley

No se pueden establecer a priori, posiciones excesivamente radicales en la exposición de los principios que se identifican con el cumplimiento de las leyes de carácter político, influyentes en el turismo. En la actualidad, se ha de hablar más de filosofías neutrales o relativistas, que de filosofía dogmáticas y absolutistas, puesto que estas, están cambiando de manera sustancial en los contenidos que encierran; dependiendo su proyección, específicamente de los dirigentes políticos que gobiernan, o de la situación socio política que domine.

Es evidente, que cuando se han proyectado, gobernando sus países, regímenes comunistas de marcada orientación totalitaria, los flujos de turistas o no han existido, o se han visto envueltos en

complejos procesos de control. Los territorios estaban controlados o militarizados, y los viajeros podían desplazarse cuando, a donde y como quisieran los dirigentes políticos. Luego se originaba una forma de turismo, que se desarrollaba en la situación más crítica en las que puede desarrollarse el turismo. Es decir, con falta de libertad.

Como caso contrario, cuando los sistemas políticos se mueven en economías liberales, en donde el mercado impone sus condiciones y coincide una situación de libertad, que permite a los turistas viajar cuando quieran, a donde deseen y como les interese, las formas de turismo que allí podrán desarrollarse, se manifiestan como el turismo requiere. Libertad para viajar a donde estén motivados, cuando el tiempo personal les permita, y como quieran viajar en cuanto a la categoría, gasto a realizar o disfrute de los atractivos y recursos que les satisfagan.

Asimismo, las religiones imponen formas de turismo que se adaptan a sus tendencias místicas o espirituales, e incluso a sus trasnochados principios de convivencia. La moral en sus distintas convicciones, impone prácticas turísticas condicionadas, y formas de vestir y comportarse, identificadas con inclinaciones sectarias o vocaciones religiosas. Sin duda el integrismo islámico, es una manifestación de esa situación.

Finalmente, las situaciones sociales, en las que a menudo los pueblos se ven forzados a vivir, (control cultural, modas progresistas impuestas, adoctrinamiento educativo a gusto del gobernante y falsos idealismos patrióticos o mesiánicos), impiden que el turismo, como afán de superación física y culturización pueda desarrollarse en el marco de su natural proyección.

### **c. Repercusiones en los procesos de desarrollo turístico**

Es indudable, que las ideologías de carácter político tienen gran influencia sobre la dimensión y la naturaleza turística. Se manifestó, que los totalitarismos, como el fascismo o el comunismo, no son doctrinas que puedan repercutir favorablemente sobre el desarrollo del turismo. Todo lo contrario, ya que sus posicionamientos en contra de las libertades individuales se oponen frontalmente al espíritu y esencia del viaje, desplazamiento cuando las motivaciones y los sentimientos quieren, pueden y lo necesitan.

El estudio histórico de los hechos relacionados, así como las experiencias existentes, destacan que la libertad política promueve, induce y facilita los viajes. Por el contrario, las restricciones ideológicas y de comportamiento restringieron, condicionaron, e incluso prohibieron los movimientos de las personas, aún con el solo objetivo de descansar y reconocer culturas y patrimonios del pasado.

El turismo no puede desarrollarse en lugares, en los que por causas y factores no medioambientales o sociales y de conservación del patrimonio, se limita el uso de la visita a los recursos, o se imponen condiciones onerosas o políticas. El turismo ha de dar la espalda a situaciones, en las cuales, rígidas costumbres culturales y religiosas, actitudes radicales en los predicamentos políticos y criterios, clasistas y sociales, segregan y distancian al turista de su propio pensamiento y formas de vivir y sentir.

Asimismo, el turismo no siente satisfacción en la visita, cuando planteamientos culturales, religiosos o políticos construyen un insostenible muro distanciado y diferenciado entre el viajero y la población autóctona; impidiendo uno de los ritos más positivos del viaje, que es la posibilidad de conocer nuevas formas de vida, mediante el contacto rico, dinámico y transmisible con el habitante local.

Con frecuencia el turismo se convierte en una manifestación económica y social que es soportada por ciertos regímenes políticos con cierta conciencia de resignación, por efecto de las consecuencias políticas y culturales que pueda originar. El temor a una influencia negativa sobre los cuadros ideológicos que sostienen los sistemas políticos, causa un cierto temor por los riesgos que conlleva la aparición de formas de intercambio del pensamiento. Que promueve su dinámica de relación, mediante la aportación de caudales de libertad, que pueden convertirse en avanzadillas de cambios profundos en los conceptos y testimonios ideológicos.

## **Segundo. El desarrollo turístico se fortalece apoyado en la credibilidad de la acción política**

### **a. Formulación y caracterización del principio**

La complejidad del desarrollo turístico, tanto como la resolución de los muchos problemas que pueden aparecer en la implantación de un destino, permiten pensar, que se requiere siempre, un fuerte apoyo de todas las instituciones y fuerzas políticas, que se relacionan con su promoción.

El Principio que este punto describe, pone de relieve, que es fundamental para la promoción de un destino, el testimonio de una auténtica credibilidad, por parte de los responsables políticos, que tienen las competencias y el poder. Ello significa, que las autoridades y personas comprometidas con el desarrollo, han de establecer signos que demuestren la importante solidez para el cambio, que supone el crecimiento del turismo, y el fuerte impulso que proyecta la actividad, en las condiciones de mejora y prosperidad de los ciudadanos.

La credibilidad política se confirmará, cuando se identifique a la actividad turística como un factor de potencialidad, y se dé prioridad a las acciones y medidas para su desarrollo. Comparándolas con otras alternativas, que aparentemente se proyectan como solución a los desajustes económicos y sociales.

Como consecuencia, la demostración de credibilidad se materializa, asumiendo decisiones importantes a favor del desarrollo turístico, mediante la implementación de acciones, tales como:

- Reconocimiento de dotaciones presupuestarias significativas en valores relativos
- Asignación de espacios y de recursos naturales para la puesta en valor de la actividad
- Creación de los órganos correspondientes de poder y decisión en la estructura de gobierno
- Establecimiento de una unidad de comunicación permanente para la difusión activa
- Fijación de estrategias de mentalización a la población autóctona de los beneficios y ventajas, con el fin de conseguir su ayuda en la conservación y promoción de los recursos

Sin embargo, se observa en diferentes destinos turísticos, importantes logros alcanzados por la actividad, aunque esa credibilidad política, asumida como trascendente, no se manifieste de inmediato. Ello pudiera hacer creer, que la capacidad expansiva que tiene el turismo hace innecesaria esa actitud favorable. Sin embargo, se demuestra, que los costes del desarrollo y sus beneficios se optimizan, cuando se produce esa actuación de apoyo y reconocimiento.

### **b. Demostración del cumplimiento de los principios que se manifiestan en la enunciación de la norma**

La demostración de los principios señalados anteriormente debe sostenerse en el estudio de casos. Se podrá constatar que cuando existe desinterés por el turismo, desde las autoridades responsables, es evidente, que el desarrollo se proyectará caracterizado por:

- Lentitud en la expansión
- Degradación del medio ambiente afectado
- Disfunciones en el modelo de crecimiento
- Incapacidad para la intervención pública posterior
- Pérdida de oportunidades de penetrar en mercados emergentes
- Baja rentabilidad económica de las actividades promovidas
- Muy baja calidad de los servicios dispensados

En caso contrario, cuando los políticos responsables del desarrollo interpretan y aplican criterios enérgicos de desarrollo, (preocupación pública, responsabilidad en los momentos decisivos y dedicación a la atención de los problemas), los principios considerados como derivados de la credibilidad, influirán necesariamente, fortaleciendo o favoreciendo un crecimiento del turismo más intenso y ordenado. Como consecuencia se logrará que:

- El turismo alcance cotas de desarrollo adecuadas
- Los riesgos sobre los recursos turísticos puestos en valor se reduzcan
- Se eleven los rendimientos económicos del turismo (sociales y económicos)
- Los entornos medioambientales se conserven
- El modelo de crecimiento del futuro se ajuste a objetivos determinados
- La sociedad civil se involucre en las políticas turísticas (Agenda Local 21)
- Se generen los recursos económicos para potenciar un desarrollo equilibrado

Todavía es posible encontrar autoridades locales y regionales que ven al turismo, como un peligro, que puede provocar daños irreversibles sobre la naturaleza, la moral y la cultura. Lo adecuado sería motivar el mayor número de aquellos responsables que, tras estudios severos y desapasionados, aprecien en el turismo una actitud promotora del desarrollo. Convirtiéndolo en el sector económico, que cubra el vacío de la inexistencia de otros medios impulsores del crecimiento; ensanchando la renta de aquellas personas, con un nivel de vida familiar y social insuficiente, para alcanzar una vida mejor. Por lo que será preciso alentar un espíritu de solidaridad, en el cual se perciba el papel del turismo como sector de compensación social.

### c. Repercusiones en los procesos de desarrollo turístico

La construcción como ejercicio de simulación, de una matriz de desarrollo turístico, en la que se fije en columnas, el nivel de credibilidad política, y en filas, la capacidad de actuación de las autoridades regionales o locales determinará o estimará como manifestación del desarrollo, la tasa de variación interanual de las estancias. Lo que permitirá establecer, la distinción entre aquellos modelos de destinos turísticos, que quieren, pero no pueden, y alternativamente, otros lugares, que pueden, pero no quieren el desarrollo turístico.

#### MATRIZ DE DESARROLLO TURÍSTICO EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACTUACIÓN Y DEL GRADO DE CREDIBILIDAD MANIFESTADO (% CRECIMIENTO ANUAL)

	DESINTERÉS	INTERÉS RELATIVO	CREDIBILIDAD
INSUFICIENCIA DE MEDIOS	0	1	2
SUFICIENCIA	1	2	3
EXCESO DE MEDIOS	2	4	6

La Matriz que equivale a un juego extraído de la Teoría de los Juegos, permite como un supuesto científico, basado en situaciones reales analizadas, valorar en términos de variación de la demanda, como crecerá el turismo, según las actitudes adoptadas y los medios incorporados al proceso de expansión.

Se constata que de poco sirven los medios, cuando predomina en los responsables una actitud de desinterés. Coincidiendo en los valores resultantes con la situación inversa, que se desprende, de una posición en la que predomina el interés o la credibilidad hacia el turismo, pero faltan los medios necesarios para el desarrollo.

Si se ajustan los valores resultantes de la serie representativa de una política creciente de interés por el turismo, valorada en los datos de producción turística alcanzada, con la serie de la variable representativa del interés político por el turismo, representada por la cifra anual del presupuesto afectado al desarrollo turístico, se comprobará la existencia de una altísima correlación.

Por tanto, se ha de establecer una conclusión general, en cuanto a la repercusión de la credibilidad política en el crecimiento del turismo. Y aquella no puede ser otra, que la aceptación de que los esfuerzos dedicados al turismo, necesariamente habrán de repercutir posteriormente en el conjunto de la Actividad.

***Tercero. Las características del desarrollo turístico han de establecerse en el marco de un proceso político y no pueden plantearse sin normas de coordinación y ordenación***

#### **a. Formulación y caracterización de la Ley**

El interés que supone el desarrollo turístico de un determinado lugar o proyecto exige de manera vinculante a todos, que los procesos de proyección del turismo se sometan a una política de decisión, que suponga ordenación y coordinación, por parte del conjunto de los actores que van a intervenir el escenario.

Puede afirmarse, que ha pasado el tiempo en el marco del turismo, en el cual todo era posible, y todo podía llegar a realizarse, solo por la voluntad de ciertos intereses personales o de grupo. El turismo, se soporta en la existencia de determinados recursos, pertenecientes a tipologías distintas, pero que sin duda son patrimonio de toda la sociedad (las playas, el monumento arqueológico, el retazo de la historia o el paisaje natural).

Es importante que se manifieste como condición ineludible, que la acción política originada en un acuerdo de participación colectiva es la única manera de poder coordinar las posibles alternativas y actuaciones diferenciadas, si el entorno social y político se condiciona a un sistema democrático. En la actualidad no es viable permitir las intervenciones de crecimiento turístico (creación de equipamientos y de puesta en valor de nuevos recursos), nacidas solo en la voluntad de los promotores.

La ley considerada plantea la obligación inexcusable de la presencia real en la dirección del potencial desarrollo turístico, de los órganos técnicos y administrativos competentes. De esa manera, con la capacidad de coordinación y de visualización que posee la acción política desde posiciones integradoras, establecer las directrices y objetivos aplicables, que en cada caso se hagan necesarios para una adecuada utilización de los recursos turísticos.

No cabe duda, que la proyección sistémica del turismo, y su horizontalidad económica y social, territorial y sectorial, aconseja procesos de planificación conjunta para evitar la existencia de situaciones de incompatibilidad y colisión. Lo cual permitirá llegar a la construcción de modelos de equilibrios, que faciliten la identidad de fines, el manejo rentable y eficaz de los medios, la participación ciudadana comprometida y satisfecha, la consecución de un producto eficiente en función de los análisis y rutas de alternativas valoradas y lo que es más importante, la aparición de efectos negativos sobre los entornos y los valores del lugar.

#### **b. Demostración del cumplimiento de los principios que se manifiestan en la enunciación de la norma**

Los principios que contiene la manifestación teórica que se desarrolla en este punto, se pueden sintetizar en cuatro afirmaciones concretas:

- Cualquier intervención turística en el territorio, que suponga riesgo para los equilibrios generales, ha de someterse a planteamientos políticos globales
- La implantación de un modelo o proceso turístico que afecte a una sociedad, no puede realizarse a espaldas de los intereses comunes
- Las actuaciones de crecimiento turístico exigen la coordinación de todos aquellos que tienen responsabilidad en los medios y recursos influidos por los efectos y repercusiones posibles
- El mantenimiento de la libertad de desarrollo debe compatibilizarse con la exigencia de ordenación de todas las actuaciones que se lleven a efecto en el ámbito territorial

La primera afirmación trata de explicar, que el cumplimiento de la Ley pretende evitar los riesgos que supone para un espacio de potencial capacidad turística las actuaciones individualizadas que se segregan de un proyecto común y general. Y ese proyecto general ha de ser tutelado por quienes, con el conocimiento global de la situación, y la disponibilidad de la información los planes parciales e iniciativas económicas y políticas existentes, pueden diagnosticar de la mejor manera cuales son los lineamientos que menos dañan los equilibrios y mejores resultados ofrecen.

Asimismo, toda acción globalizada ha de ser más favorable para todos, y no significa exclusivamente, beneficios parciales o de grupo, por lo que la Ley, nuevamente se decanta por la acción integrada de la sociedad, con el fin de ampliar los efectos resultantes.

El turismo se proyecta como una actividad compleja, que no equivale a la construcción de ciertos equipamientos para el alojamiento del visitante, sino que requiere la implicación de numerosos sectores productivos, y también sociales. Lo que justifica que el logro del máximo rendimiento solo será posible, si todas las actuaciones se coordinan desde un eje central.

Finalmente, el Principio no plantea el enfrentamiento entre el reconocimiento democrático a la libertad de actuación y de promoción de proyectos, y la definición de un proceso político de imposición de reglas, que aparentemente ha de proteger los derechos individuales. El principio establece, que siempre es posible compatibilizar la libertad y la ordenación.

### c. Repercusiones en los procesos de desarrollo turístico

Desde algunas posiciones que pueden originarse, por causa de un celoso proteccionismo de los derechos individuales, preocupa el problema de que aparezcan limitaciones y restricciones muy estrictas desde los poderes públicos. Sin duda, cuando la acción política se sobredimensiona, la repercusión negativa de decisiones programáticas, que se caracterizan por un exagerado intervencionismo, afectarán negativamente a los desarrollos turísticos, por un protagonismo excesivo de las políticas de control y ordenación.

Los principios que se defienden están basados en la información y en la tutela. Quieren ser respetuosos con las decisiones y los proyectos individualizados, pero desean también, salvaguardar los equilibrios y los intereses generales. Como consecuencia, el cumplimiento de la Ley que exige coordinación y ordenación desde los poderes públicos plantea en todo momento, un marco de prudencia y cautela, y una crítica a los excesos en la dirección y la planificación.

Con objeto de observar diferentes actitudes de la intervención, que pueden adoptarse según el ejercicio de esa dirección global, se construye una nueva matriz de resultados. En las columnas se fijan los niveles de intervención desde las administraciones y grupos de control correspondientes; y desde las filas, se incluyen los sujetos que participan o promueven el desarrollo. La correlación de ambas variables determinará diferentes situaciones provocadoras de resultados de la intervención.

#### CUADRO DE INTERVENCIÓN DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y SUJETOS DEL DESARROLLO TURÍSTICO

	EXCESO DE INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN CONSENSUADA	SIN INTERVENCIÓN
SECTOR PÚBLICO	Inadecuada	Neutral	Arriesgada
GRANDES GRUPOS	Desfavorable	Favorable	Peligrosa
EMPRESAS INDIVIDUALES	Negativa	Positiva	Compleja

El cuadro ofrece nueve posibilidades que podrán darse según la intensidad de la intervención y la clase de sujeto que origina la acción del desarrollo. En el análisis realizado se observa, que la tipificación de situación favorable se da, cuando concurre una intervención consensuada o aceptada por todos, mediante un proceso de planificación concertada, y un desarrollo que se origina involucrando a numerosos grupos, o toda la colectividad, no cediendo el protagonismo a grupos o empresas individualizadas o a intereses particulares.

**Cuarto. Los regímenes totalitarios perjudican y deforman la proyección natural de las distintas modalidades de turismo**

### a. Formulación y caracterización de la Ley

Se ha de considerar la actividad turística en plenitud de su proyección, como fruto de situaciones de libertad en las decisiones y comportamientos individuales. No puede identificarse la evolución turística como normal, si los entornos influyentes no presentan características de independencia. En donde ha de reconocerse, que toda forma de intervención excesiva es incompatible con la esencia del viaje, o lo que es lo mismo con la libertad.

La historia del turismo pone de manifiesto diferentes ejemplos, en los cuales se observa el cumplimiento del principio anterior. Un turismo potente, no puede desarrollarse cuando las circunstancias políticas dominantes, basadas en la imposición que se deriva de un Sistema totalitario, entorpecen la atmósfera social y cultural que el turismo ha de ofrecer.

Los regímenes totalitarios fijan diferentes restricciones que alteran el marco general que debe coronar los ámbitos social y económico en el que el turismo ha de desarrollarse. En algunos casos, la influencia condicionante se proyecta tanto en la demanda interior, como en la que procede del extranjero.

#### RESTRICCIONES A LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD EN EL TURISMO

AL TURISMO INTERNACIONAL	AL TURISMO INTERIOR
Reducción de la movilidad en el territorio	Control de los viajes
Compra de activos turísticos productivos	Imposición de la empresa pública S/privada
Dificultad de instalación	Limitación en la duración
Intervención sobre la inversión extranjera	Ordenación de los tiempos de viaje
Planificación de las actividades complementarias	Asignación de los destinos a viajar
Fijación del período de estancia	Orientación sobre el gasto a realizar
Reducción contacto con la población local	Limitación de los derechos de expresión

Fuente: Elaboración propia

El turista siente la necesidad de que le dejen moverse sin el control permanente. El turista quiere reinar sobre sus actitudes y comportamientos, y no acepta imposiciones. El turista desea posicionarse en el país o lugar visitado, no siendo objeto de control policial y político. El turista no puede considerar como aceptable que se le obligue a realizar un gasto superior a una cifra determinada.

### b. Demostración del cumplimiento de los principios que se manifiestan en la enunciación de la norma

El estudio de las encuestas a los viajeros que han visitado países con dominio de sistemas políticos dictatoriales expresa un conjunto de críticas, que proyectan la pérdida de fidelidad hacia el lugar visitado. Esas críticas, definitivamente tienen una componente muy concreta, la decisión de volver muy poco, o no volver al lugar visitado.

Los viajeros indican un conjunto de hechos que visualizan las razones por las cuales el turismo no se proyecta de manera positiva a corto y medio plazo en los sistemas autoritarios:

- Existe la queja de una situación en la que se proyecta excesivamente la fuerza policial
- El control administrativo y de seguridad se multiplica, siendo poco eficaz
- La integración y relación con las poblaciones autóctonas no están propiciadas
- Se limita la visita a numerosos lugares, justificándolo por razones de seguridad
- Se restringen las manifestaciones de carácter político no identificadas con el poder
- Suele coincidir estados de corrupción con influencias negativas para el visitante
- Las llegadas y salidas al país se efectúan con grandes molestias para el viajero

- Algunas de las costumbres y actitudes de los viajeros se ven condicionadas o prohibidas
- Se percibe una situación de pesimismo y de resignación, que rechaza nuevos crecimientos
- La ineficiencia en los procesos de gestión y apoyo al turismo son permanentes.

Hay que valorar, que cualquiera de las influencias mencionadas, por sí solas, plantea la continuidad o la renuncia. El turista siempre elegirá un destino, en el cual se vea dueño de sus propias decisiones; y a excepción de circunstancias muy especiales, no retornará a lo que ya considera insoportable.

No se puede asumir la teoría de que lo raro, en este caso una situación política centralizada y dictatorial, por falta de identidad con los principios liberales defendidos, - como la tradición y el humanismo cristiano-, pueda promover cambios de actitudes favorecedoras del turismo. Influyendo de manera concluyente en motivar los viajes hasta entonces poco habituales, por causa de las condiciones internas de desarrollo y de ausencia de libertades.

Lo normal no puede ser otra actitud, que aquella, en la cual los visitantes, se desinteresan por la evolución política, y las situaciones internas, porque siempre se sentirán inseguros, por la presión política que se proyecta de manera grave.

### c. Repercusiones en los procesos de desarrollo turístico

Hay que afirmar inicialmente, que no pueden concebirse procesos dinámicos y auténticos de desarrollo turístico en climas de poca o nula libertad; o lo que es lo mismo, en situaciones políticas con predominio de la centralización y el dirigismo político.

Un cuadro comparado de repercusiones objetivas para dos situaciones alternativas de sistemas políticos, permitirá a preciar los inconvenientes y efectos negativos de sistemas dictatoriales o de concesión de libertades controladas; aunque hay que poner de manifiesto, que en algunos sistemas totalitarios, o en aquellos que se ejerce un poder absoluto sobre las estructuras sociales y económicas del país, pueden producirse situaciones esporádicas o y en algunos casos con cierta continuidad, de aplicación de concesiones en las libertades de los turistas.

#### COMPARACIÓN DE REPERCUSIONES DEL TURISMO SEGÚN SISTEMAS POLÍTICOS

SISTEMA DE POLÍTICA CENTRALIZADA	SISTEMA SOCIAL DE MERCADO
Apatía en los procesos de crecimiento	Mantenimiento de tasas altas de variación
Reducida fidelidad	Aumento de las cuotas de repetición
Estancias inferiores a promedios generales	Medias significativas en las estancias
Menor inversión extranjera para el desarrollo	Promoción y motivación de las inversiones
Gasto medio de los turistas reducidos	Incremento sucesivo del gasto medio
Dominio sector público en la producción	Libertad en los mercados de oferta y demanda
Calidad baja por escasa competitividad	Mejora progresiva de la calidad
Escasa credibilidad en los cuadros políticos	Mayor preocupación socio política

Fuente: Elaboración propia

El conjunto de las citadas repercusiones cualitativas tiene a su vez una influencia determinante en los valores objetivos y económicos del turismo, así como en las formas de turismo que se operan y se promueven en los sistemas centralizados:

- Número de turistas menor a las capacidades existentes de recepción,
- Precario o insuficiente gasto medio de los turistas,
- Aplazamiento sucesivo de la decisión de viaje,
- Llegada de turismo de perfiles sociales identificados con los principios políticos vigentes

La conclusión al análisis realizado se concretará en dos percepciones concretas:

- Al turismo casi nunca se le concede el carácter de actividad prioritaria,
- Se identifica al turismo más como acción de ocio y cultura, que como actividad económica

**Quinto El turismo a través de su repercusión social, genera importantes modificaciones políticas que han de ser valoradas en los momentos de las decisiones de gobierno**

#### a. Formulación y caracterización de la Ley

El hecho político, como elemento que regula las relaciones de convivencia de la población y facilita determinados comportamientos de los grupos, se configura y alimenta con influencias y condicionantes de orden moral, social, económico y cultural; y en función de la filosofía y naturaleza que se manifiestan en dichas determinantes, la proyección política se enriquece o se empobrece, y se liberaliza o se endurece.

La acción política nunca puede interpretarse, ni entenderse, como una manifestación estática e invariable. La política cambia y las consideraciones que emanan en cada momento de su proyección tienen valoraciones y sensaciones diferenciadas, dependientes de las circunstancias que imperan o dominan en la situación objeto de análisis.

En ese contexto, la influencia del turismo como actividad social, que permite la mejora cultural de la población que la práctica, facilita un mayor conocimiento sobre los diferentes modelos políticos. Asimismo, impulsa un acercamiento y entendimiento entre las poblaciones receptoras y las que llegan. Lo que sin duda, provoca cambios significativos en las sociedades más autárquicas, y también, en las que mayor movilidad presentan.

Un cuadro de las posibles situaciones o de las alternativas que pueden darse, mediante una acción de comunicación y relación, más o menos intensa del turismo, y en un escenario político, más o menos autárquico, se recoge seguidamente.

#### **CAMBIOS POLÍTICOS EN LOS DESTINOS, POR CAUSA DE LAS INFLUENCIAS DEL TURISMO RECIBIDO, Y SEGÚN EL GRADO DE AISLAMIENTO**

	<b>AUTARQUÍA EXTREMA</b>	<b>AUTARQUÍA COMPENSADA</b>	<b>RELACIONES CONTINUAS</b>
NINGUNA INFLUENCIA TURÍSTICA	NINGÚN CAMBIO	NINGÚN CAMBIO	NEUTRALIDAD
ESCASA INFLUENCIA TURÍSTICA	ALGÚN CAMBIO	CAMBIOS RELATIVOS	POCOS CAMBIOS
GRAN INFLUENCIA TURÍSTICA	CAMBIOS	PEQUEÑOS CAMBIOS	NINGÚN CAMBIO

Fuente: Elaboración propia

Es importante observar, que existe una perfecta coincidencia en las dos situaciones extremas. Es decir, en ellas, el turismo recibido no ejerce influencia sobre los modelos de comportamiento político.

#### b. Demostración del cumplimiento de los principios que se manifiestan en la enunciación de la norma

El estudio de la evolución de un sistema político permite percibir, como en lugares en los que el turismo se desarrolló de manera libre, sin ninguna restricción o condicionamiento a la movilidad y actuación de los turistas, se manifiesta un cierto cambio debido a esa influencia, en los principios del modelo. Primero ligeramente y después de manera definida y diversa.

En ese sentido, como ya se ha comentado, es incompatible un modelo de sociedad, cerrada a las llegadas de nuevas influencias sociales y políticas, y una estructura turística abierta y liberal. Hay que constatar un conjunto de situaciones que se aprecian con la aparición, intensidad y capacidad de influencia de los movimientos turísticos, especialmente, cuando la población local está subordinada a esquemas caducos y dictatoriales.

	<b>Sistemas cerrados</b>	<b>Sistemas socialistas</b>	<b>Sistemas liberales</b>
<b>Turismos condicionados</b>	Sin cambios	Cambios fijados	Planificación
<b>Turismos tolerados</b>	Leves cambios	Moratorias	Campañas controladas
<b>Turismos liberalizados</b>	Influencias latentes	Permisividad	Transmisión de ideas

Fuente: Elaboración propia

Hay que considerar, que las actitudes de los turismos que llegan, y los caracteres de las poblaciones receptoras en modelos autoritarios, presentan condiciones muy específicas:

<b>Situación socio - política destinos afectados</b>	<b>Proyección de comportamientos</b>
Aislamiento	Amplia comunicación
Retroalimentación	Libertad
Intolerancia	Movilidad
Rigidez	Flexibilidad
Escasez de ideas	Transmisión de ideologías
Atraso cultural	Modernidad
Limitaciones políticas	Mejora de conocimientos
Dificultad de viajar	Dinamismo
Infelicidad	Alegría

Todos los condicionamientos y características presentados pueden trasvasarse de una columna a la otras, pero lo normal es la transmisión por el turismo de actitudes e ideología y escasa interrelación entre ambos *cluster*.

### **c. Repercusiones en los procesos de desarrollo turístico**

Con relación a los principios que se contemplan en esta Ley, podría señalarse, que la repercusión se proyecta en un proceso lento e indirecto, ya que es preciso, primero, que el turismo ayude a cambiar los condicionantes políticos; para que después, la nueva situación colabore en la proyección de un desarrollo turístico normal.

Sin duda, la llegada del turismo contribuye a una serie de cambios, que luego se manifestarán a favor del crecimiento de la actividad turística.

**CAMBIOS EN UN SISTEMA SOCIO POLÍTICO CERRADO O AUTARQUICO POR CAUSA DE LA FACILITACIÓN DEL TURISMO:**

- Flexibilización en los trámites de llegada
- Tolerancia con ciertas actitudes y costumbres del viajero
- Apertura de determinados espectáculos y actos culturales
- Liberalización del contacto entre la población autóctona y los turistas
- Modificación de procesos de control y seguimiento político

- Ampliación de circuitos y rutas, limitados por razones de seguridad o vigilancia política
- Cambio de lenguaje y mensajes en los medios de la propaganda estatal
- Reconocimiento político del papel del turismo en el desarrollo económico local
- Creación de espacios en los que se intenta crear ambientes de libertad y neutralidad
- Desarrollo de grupos locales preparados para la atención y promoción del turismo

Las experiencias que pueden ser analizadas y valoradas hasta el momento, permiten comprobar, que cuando la influencia ha sido intensa, y se ha sobrepasado un período de impulso, los cambios iniciales que se manifestaban como muy reducidos, tienden a intensificarse y a cambiar situaciones en principio muy extremas.

Como consecuencia, esa primera influencia positiva del turismo, ayudando a transformar viejas estructuras políticas, se vuelve más tarde a favor del turismo, puesto que se produce un esfuerzo por facilitar su desarrollo, observándose:

- Crecimiento permanente del turismo
- Puesta en valor recursos turísticos en principio vedado por las autoridades
- Reconocimiento de los beneficios sociales de la actividad turística
- Apoyo generalizado de las autoridades a las iniciativas a favor del turismo

**Sexto. La acción política debe ser considerada fundamental en el desarrollo de los destinos turísticos, tanto como las decisiones de carácter económico.**

#### a. Formulación y caracterización de la Ley

La Ley quiere expresar la necesidad y conveniencia de fortalecer el papel de las autoridades en el desarrollo y ordenación de los destinos turísticos. Esa relevancia se ejerce, mediante la aplicación de medidas y programas, capaces de empujar condiciones para crear escenarios favorables, que beneficien al turismo en su instalación. Es decir, las administraciones no pueden ignorar, ni permanecer pasivas en los procesos de expansión turística.

Aunque se reconoce con frecuencia, la fuerza que posee el turismo para crecer, aun existiendo numerosas circunstancias sociales, económicas y políticas adversas, es indudable, que una proyección firme y armónica, precisa en sus tasas y razones de crecimiento, el uso de elementos necesarios motivadores, y no desconocer la existencia de la acción política.

La acción política puede y debe expresarse y responsabilizarse, mediante un conjunto múltiple de instrumentos de acción y participación en el proceso de desarrollo:

Disposiciones legales o reglamentistas	Figuras económicas
Actuaciones de control y vigilancia	Intervención directa

Se ha debatido en distintos foros casi con carácter permanente, cuál debe de ser el papel determinante de la acción política en el desarrollo y control del turismo. Teóricamente se considera, que dependerá del momento de la evolución turística, la forma y presencia que han de ejercer los responsables políticos, en el proceso de tutela del modelo turístico.

	DESARROLLO	EXPANSIÓN	MADURACIÓN
INTERVENCIÓN	Creando leyes y Reglamentos	Incorporando estructuras necesarias	Facilitando instrumentos de armonía
CONTROL	Aprobando todos los	Supervisando el	Fijando los límites y las

	Proyectos	cumplimiento de la ley	capacidad de carga
<b>FOMENTO</b>	Invirtiendo en imagen y condiciones de desarrollo	Ayudando mediante ayudas correspondientes	Corrigiendo desajustes en la estructura turística

Considerando las experiencias existentes, hay que destacar, que la acción política ha de ser determinante en la preparación para el desarrollo de las condiciones de instalación y permanencia de las iniciativas privadas, especialmente las legales y administrativas.

### b. Demostración del cumplimiento de los principios que se manifiestan en la enunciación de la Ley

La recopilación de las actuaciones o acciones que pueden implementarse en la acción política permitirá comprobar como a través de las medidas aplicadas, el desarrollo turístico se perfecciona, y mejoran los objetivos previstos. Algunos ejemplos se exponen a continuación.

#### ACTUACIONES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y REPERCUSIONES ALCANZABLES

Acciones o medidas aplicadas	Logros posibles
Aplicaciones reglamentarias	Mantenimiento de los equilibrios
Realización de inspecciones administrativas	Cumplimiento de las leyes
Actualización de disposiciones legales	Permanencia de los principios básicos
Mejora de infraestructuras y de señalizaciones	Ordenamiento de la actividad
Desarrollo de estrategias formativas	Aumento de la calidad de los servicios
Impulso a la investigación y a la información	Optimización de las actuaciones
Fomento a la promoción	Ampliación de los mercados
Concesión de transferencias de capital	Cobertura de insuficiencias y necesidades
Aprobación de transferencias corrientes	Impulso a acciones locales y empresariales
Reducción de presiones fiscales	Estímulo al desarrollo de actividades

Se comprueba con facilidad, que cuando se llevan a efecto, todas o algunas de las acciones anteriores, las fases del desarrollo turístico serán alcanzadas con menores dificultades y los objetivos se fijarán de manera más concreta y eficiente. Luego es necesario defender el principio de que no puede darse un desarrollo armónico y completo, sino se cuenta con el apoyo de la acción política. Sin acción política el recorrido será costoso en el uso de medios.

Ahora bien, la pregunta que debe contestarse se refiere al significado y extensión de lo que se entiende por la acción política. La cual se identificará, como *la actitud e iniciativas desde los poderes públicos para hacer posible en un destino turístico la consecución de los objetivos planteados*. Hay que valorar toda acción política como una decisión interesada y no altruista.

En la definición señalada aparecen diferentes términos que tienen un elevado significado. En ese sentido, se reconoce la importancia de que exista una actitud favorable y también, iniciativas, que coadyuven al logro de determinados objetivos. De otro modo, el desarrollo será complejo. Pero siempre se exigirá la necesidad de conseguir fines previamente trazados.

### c. Repercusiones en los procesos de desarrollo turístico

En el apartado anterior se reflejaba en un cuadro, la correlación entre medidas y logros de la acción política. Sin embargo, quedaba sin establecer mecanismos de control que fueran capaces de acercar el conocimiento de lo que puede significar la adopción de una decisión sobre el destino en cuestión. Lo cual urge a construir mecanismos o índices de valor, que tengan la oportunidad de cuantificar y medir las influencias o repercusiones de la política.

En principio se puede afirmar, que existe una relación funcional *quasi* perfecta entre intensidad de la acción y el objetivo alcanzado del desarrollo. Como consecuencia, se puede convenir en señalar que:

$$\text{OBJDES (i t)} = F (\text{MAG. POL})$$

Lo que significa, que la consecución de un fin depende directamente de la capacidad de actuación que se pueda aprobarse, por medio de los instrumentos y magnitudes de la política turística.

En ese sentido, para comprender mejor la formulación establecida, se puede construir un cuadro de gestión de la acción política, que podrá especificar y cuantificar con cierta claridad, las relaciones que pueden darse entre medios y fines. En este caso, la acción política se concretará en la fijación de determinadas tasas de variación sobre el período anterior, de los diferentes presupuestos afectados a la acción política.

#### CUADRO DE REPERCUSIÓN TEÓRICA DE LA ACCIÓN POLÍTICA

	$\Delta$ PRESUPUESTO 5 AL 8 %	$\Delta$ PRESUPUESTO 8 AL 12 %	$\Delta$ PRESUPUESTO 12 AL 16 %
Incremento demanda	2	4	6
Mejora del gasto	1	2	3
Aumento estancia	3	6	8
Reducción críticas	2	3	4
Nuevos mercados	4	6	8
Residuos tratados	2	5	8
Aumento formación	1	2	3
Disminución delitos	0,5	1,0	1,5
Descenso estacionalidad	2,0	2,5	3,0
Ampliación acogida	1,0	1,5	2,0

**Séptimo. La omisión y la ignorancia política del hecho turístico provocan estructuras turísticas deformes y desajustadas, especialmente en cuanto a la conservación medio ambiental**

##### a. Formulación y caracterización de la Ley

Aunque en los preceptos anteriores existen ciertas identidades con los contenidos de esta Ley, se considera aconsejable plantear una norma que impida o disminuya aspectos como la omisión y el desconocimiento. Necesariamente, ha de existir siempre, una profunda preocupación por el hecho turístico, fundamentalmente por dos razones:

- si se ignora el proceso de crecimiento, los problemas que pueden aparecer son numerosos
- si no se tienen en cuenta en las actuaciones de la política general, probablemente, se estarán perdiendo muchas oportunidades de obtener importantes efectos derivados

La actividad turística, por su importante relación con dos actitudes que no suelen ser consideradas, como rigurosas (el ocio y las vacaciones), es con frecuencia menospreciada en los ámbitos superiores de la decisión política, o del pensamiento universitario. Asimismo, parece ser, que no se valoran en su justa medida los esfuerzos que se han ido realizando a lo largo del tiempo en el marco de la investigación.

Esa forma de desprecio, al interpretar que sus comportamientos, tendencias, conceptos y repercusiones no son estrictamente científicos, y no merecen estar sujetas al estudio y al análisis riguroso de sus problemas y proyecciones, sin duda, es muy negativa para la identificación del turismo como un Sistema Transversal de complejas relaciones. Además, produce muchos daños, al dejar al turismo libre de un proceso de expansión o crecimiento, fuera de lo que debería ser una ordenación sistémica y filosófica.

Como consecuencia se puede afirmar, que la constatación de la existencia de estructuras turísticas deformes y desajustadas, suele coincidir con situaciones en las que las autoridades responsables de la política de desarrollo y ordenación del territorio no han tenido especial interés por controlar y valorar, cómo se ha producido, y va a continuar produciéndose, la proyección turística en los diferentes destinos turísticos.

Todo ello aconseja crear, en toda clase de gobierno (nacional, regional o local), la figura de aquel que tiene la responsabilidad técnica y política de vigilar los procesos del crecimiento turístico y de adelantar estrategias para facilitar un desarrollo armónico.

## **b. Demostración del cumplimiento de los principios que se manifiestan en la enunciación de la Ley**

A menudo se plantea la urgencia de incorporar en las estructuras administrativas de gobierno, un alto nivel político, capaz de influir, y de decidir de manera integral, en las acciones administrativas que se refieran o se relacionen con el turismo. A nivel del estado, un ministerio; a nivel de las estructuras regionales, un consejero con competencias exclusivas en turismo; y a nivel local, una concejalía o presidencia del departamento de turismo del ayuntamiento.

Se considera, que la necesidad de asumir responsabilidades sobre la marcha del turismo no quiere significar, la obligación de crear estructuras de poder duras y costosas, y si por el contrario, interpretar el desarrollo turístico desde los órganos colegiados de poder, como una actuación de todos, de manera coordinada y transversal. La política turística vertical, es indudable que no conduce a buenos resultados.

El turismo como expresión de un comportamiento de compleja naturaleza, primero individual, por parte del turista, y después social, al integrarse los viajeros en grupos que provocan cambios y alteraciones en un destino concreto, se proyecta prácticamente sobre todas las actividades de las personas, y sobre todas las condiciones y elementos que constituyen el espacio receptor.

La Ley determina de manera precisa, que el abandono de vigilancia en los períodos de crecimiento del turismo, puede conducir a que se produzcan daños irreparables sobre el medio ambiente. Lo cual se puede comprobar, observando si se producen distorsiones en un conjunto de coeficientes de equilibrio fijados previamente por una adecuada planificación turística.

<b>Reglas de equilibrio</b>	<b>Coefficientes teóricos</b>	<b>Coefficientes reales</b>
Metros cuadrados por bañista en playas	CB > 3 m <sup>2</sup>	CB = 1,8 m <sup>2</sup>
Habitaciones construidas por hectárea	HCH < 10	HCH = 23
Espacio urbanizable sobre el espacio turístico	EUSET < 25 %	EUSET = 33 %
Densidad poblacional / Ha. (destino)	DP < 10 habitantes	DP = 14,5 habitantes
Tratamiento residuos sólidos	TRS > 87 %	TRS = 56 %

Tratamiento residuos líquidos	TRL > 80 %	TRL = 58 %
Incidencia de delitos por estancias turísticas	IDET < 0,8 %	IDET = 2,4 %

### c. Repercusiones en los procesos de desarrollo turístico

Se debe considerar, que el turismo que tiene una sensible influencia sobre el territorio, también la tiene, y quizás con riesgos más graves, sobre otros valores autóctonos del lugar, como son, la propia población (en cuanto que puede afectar su idiosincrasia y su personalidad), y la riqueza histórica y patrimonial. Por tanto, el desconocimiento de lo que puede provocar el turismo, por ausencia de preocupación política, o por falta de inquietud por impedir que se produzcan deterioros sobre los valores impactados, tiene graves repercusiones, como puede verse en el cuadro siguiente.

#### REPERCUSIONES NEGATIVAS DE LA FALTA DE CONTROL POLÍTICO EN LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN TURÍSTICA

ACTITUDES POLÍTICAS DESCUIDADAS	REPERCUSIONES
Falta de control en la edificabilidad	Exceso de concentración
Descontrol en la concesión de alturas	Deterioro urbanístico y paisajístico
Abandono en el tratamiento de residuos	Contaminación y suciedad
Inadecuada promoción	Desajustes en la demanda recibida
Deficiente comercialización	Dominio de mercados irregulares
Escasa política formativa	Degradación de la calidad
Retraso en la mejora de las infraestructuras	Declive turístico
Ausencia de estrategias económicas	Obtención de bajos rendimientos

Los ejemplos expuestos, fácilmente comprobables en numerosos destinos turísticos de diferentes países receptores, son solo algunas de las situaciones que pueden darse, por la falta de auténtica responsabilidad. En este caso, por ignorancia y desconocimiento de lo que puede ser, significar y repercutir el turismo, en un determinado destino. No se plantea en esta ocasión, la aparición de influencias negativas por insuficiencia de medios, sino por abandono, olvido e ignorancia de la realidad turística.

Sin embargo, aunque la Ley parece estar enunciada solo, con carácter exclusivo, para ser considerada por los poderes públicos, no es así, ya que la aceptación de la responsabilidad en el crecimiento debe extenderse a todos los miembros que participan en el proceso de decisión del destino. Es decir, el sector público, la sociedad civil, la empresa privada e incluso el ciudadano, actuando de manera individual. Por lo cual es exigible, una toma de conciencia colectiva, que debe de ser impulsada, generalmente, mediante campañas de mentalización.

**Octavo. Las políticas instrumentales son decisivas en los ciclos del desarrollo turístico, debiéndose implementar actuaciones específicas según la evolución de las variables sectoriales**

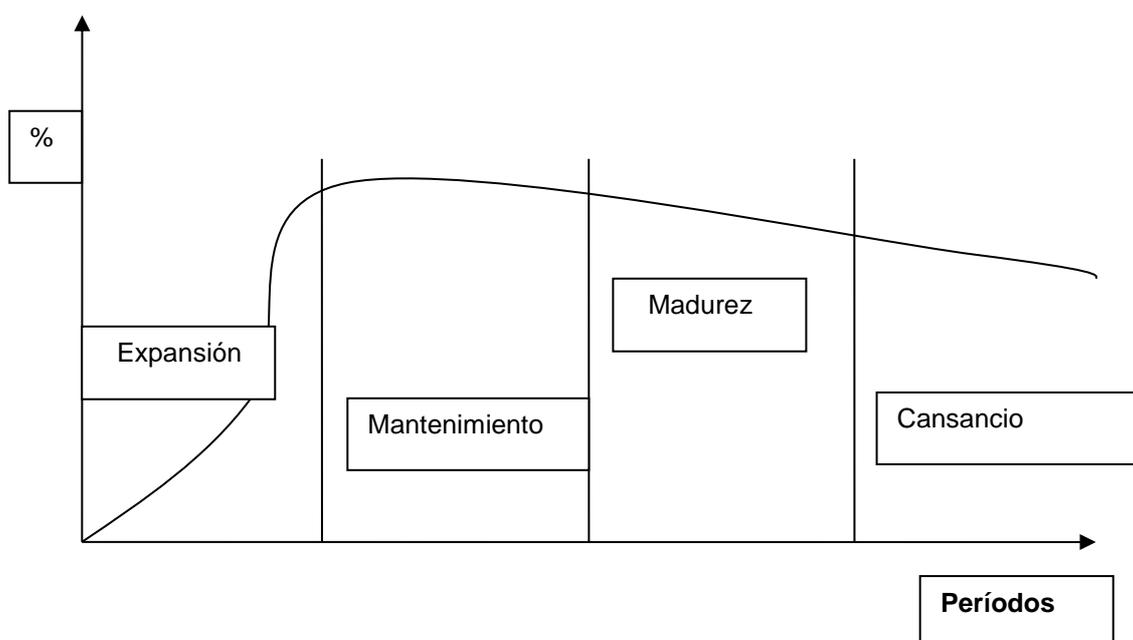
#### a. Formulación y caracterización de la Ley

La interpretación de la Ley reconoce la existencia de determinados ciclos en los procesos del desarrollo turístico. En ese sentido, llama la atención de la necesidad de aplicar determinadas políticas o estrategias. Actuaciones que sirven para regular, acelerar, paralizar o ajustar los ritmos y las intervenciones, según el momento de expansión y las circunstancias y repercusiones que se vayan produciendo.

Se puede representar el proceso evolutivo del turismo en un esquema, según el gráfico que se recoge seguidamente:

### ESQUEMA DE LOS PERÍODOS DE EXPANSIÓN DEL TURISMO EN UN DESTINO

#### Porcentajes de crecimiento del turismo en un destino según períodos de expansión



Se observa en el gráfico, que en el proceso evolutivo del turismo en un destino X, se aprecian cuatro períodos caracterizados por un ritmo distinto en la aceleración de la demanda. En todos ellos el comportamiento de la tasa de variación es distinto. En el primero, se perciben tres tendencias en el crecimiento: la primera expansiva de manera continua, la segunda con una aceleración muy fuerte en un espacio muy corto y la tercera de consolidación de la tasa.

En el resto de los períodos, las tasas de variación siguen siendo positivas, pero con tendencia a la baja. Lo cual, necesariamente, para que se mantengan los incrementos en las llegadas, obligará a la aplicación de diferentes políticas, también de intensidad y signo variable.

#### b. Demostración del cumplimiento de los principios que se manifiestan en la enunciación del principio

Es indudable que todo proceso expansivo pasa por diversos tramos diferentes de comportamiento y sigue transiciones distintas, en función de las influencias externas a las que se ve sometido. En el supuesto que se ha utilizado para explicar la Ley, se considera un destino turístico, con un momento inicial de tasa 0, sigue una evolución siempre con tasas de variación positivas, no estimadas en el supuesto teórico.

En el primer período (expansión), como se dijo anteriormente, acelera casi verticalmente el valor de su tasa expansiva, aceptándose tal evolución, porque se está naciendo, y todas las políticas que se aplican, se dirigen a forzar una expansión muy rápida, que es la que interesa. En el segundo momento (mantenimiento), la tasa expansiva, en lugar de seguir aumentando, cuando ha alcanzado un valor alto, tiende a descender. Ahora se intentará aplicar políticas instrumentales muy activas, para impedir que los crecimientos se reduzcan con rapidez.

La llegada al tercer período (madurez), en donde se ha consolidado una demanda en valores absolutos, es natural que no se pueda seguir manteniendo las tasas de los períodos anteriores, pero ahora, los esfuerzos por no perder excesivamente ritmo expansivo se habrán de redoblar.

Por último, el cuarto período o momento de declive, quizás en una definición en el tiempo lejana, las acciones para mantener la aceleración de las llegadas se ajustarán a los objetivos, a la dimensión alcanzada y a los niveles de capacidad de carga del lugar, o a los LEN fijados.

Para entender mejor los principios defendidos en la Ley se construirá un cuadro sinóptico de las acciones que deberían tenerse en cuenta, según el período en cuestión.

<p><b><u>EXPANSIÓN</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- INTENSIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN</li> <li>- MEJORA INFRAESTRUCTURAS</li> <li>- DESARROLLO DE NUEVOS ATRACTIVOS</li> </ul>	<p><b><u>MANTENIMIENTO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTINUIDAD EN LA PROMOCIÓN</li> <li>- APERTURA DE NUEVOS MERCADOS</li> <li>- AUMENTO DE LA FORMACIÓN</li> </ul>
<p><b><u>MADUREZ</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- AUMENTO DE LA CALIDAD</li> <li>- INTENSIFICACIÓN DE LA INNOVACIÓN</li> <li>- RENOVACIÓN DE LOS PRODUCTOS</li> </ul>	<p><b><u>DECLIVE</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- INCORPORACIÓN OFERTAS NOVEDOSAS</li> <li>- CONCERTACIÓN S. PÚBLICO Y PRIVADO</li> <li>- APLICACIÓN INCENTIVOS ECONÓMICOS</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Si se establece un severo control sobre la evolución de los cambios coyunturales, se dispondrá de suficiente conocimiento, para impedir graves deterioros en las tasas de variación.

### c. Repercusiones en los procesos de desarrollo turístico

Asumir la confirmación del cumplimiento de la Ley facilitará estrategias de seguimiento de la evolución turística. Lo que ayudará al logro de los objetivos planteados en los diferentes destinos. De ninguna manera se puede creer, que dejar el desarrollo turístico a la voluntad de las circunstancias y variables sociales y económicas influyentes, será suficiente para el logro de una excelente evolución de la actividad. Ello significa cometer un gran error.

Hay que considerar científicamente, que todo período, ciclo o coyuntura en general, exigen una respuesta directa, inmediata y medida. En el ámbito del turismo, se podría afirmar, que posiblemente, esa respuesta ha de ser más urgente e inteligente, ya que muchos factores determinan una fuerte sensibilidad o elasticidad de la demanda. Lo cual requiere actuaciones muy activas para evitar graves consecuencias en la evolución de las llegadas a un destino turístico o en los cambios del desarrollo turístico previsto.

De manera similar al cuadro que se exponía en el apartado precedente, será conveniente, a modo de ejemplo teórico, establecer un cuadro de respuestas inmediatas, a la aparición de circunstancias no controlables en los diferentes períodos de evolución. Tanto en Los ciclos de tendencia creciente, como decreciente, también podrán influir positiva o negativamente sobre las variables sectoriales. Muchas de las actuaciones presentadas en trances normales, podrán aplicarse igualmente, de manera eficaz en el resto de los sucesos.

<p><b><u>CAMPAÑA O CRISIS TERRORISTA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DESARROLLO DE ACCIONES DE ASEGURAMIENTO</li> <li>INTENSIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN</li> <li>PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA NORMALIDAD</li> <li>INCENTIVOS ECONÓMICOS A LAS EMPRESAS</li> </ul>	<p><b><u>COYUNTURA ECONÓMICA ADVERSA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTRATEGIAS DE PRECIOS</li> <li>CONTROL DE LOS COSTES</li> <li>APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN</li> <li>AYUDAS FISCALES</li> </ul>
<p><b><u>APARICIÓN DE MERCADOS COMPETIDORES</u></b></p>	<p><b><u>DETERIORO DE LA MODA POR EL DESTINO</u></b></p>

ACCIONES DE ELEVACIÓN DE LA CALIDAD INCORPORACIÓN TECNOLÓGICA INCREMENTO DE LA PROMOCIÓN PUESTA EN VALOR DE RECURSOS	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS RENOVACIÓN DE LA MARCA E IMAGEN FOMENTO DE ANÁLISIS DE LOS MERCADOS ACCIONES DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA
<b><u>DESASTRE NATURAL O PROBLEMA ENDÉMICO</u></b> PROCESOS DE RECUPERACIÓN INMEDIATA CREACIÓN DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN APROBACIÓN DE AYUDAS A LOS DAMNIFICADOS INCREMENTO Y CAMBIOS EN LA COMUNICACIÓN	<b><u>MASIFICACIÓN DE LA OFERTA O DEL DESTINO</u></b> RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA APLICACIÓN DE PLANES DE ESCALONAMIENTO APROBACIÓN DE MORATORIAS AL CRECIMIENTO MEJORA Y RECALIFICACIÓN DE LA OFERTA

***Noveno. La fortaleza del turismo requiere situaciones políticas de estabilidad y consenso, mientras que las tensiones y los conflictos coyunturales originan desviaciones en los mapas de distribución del turismo internacional***

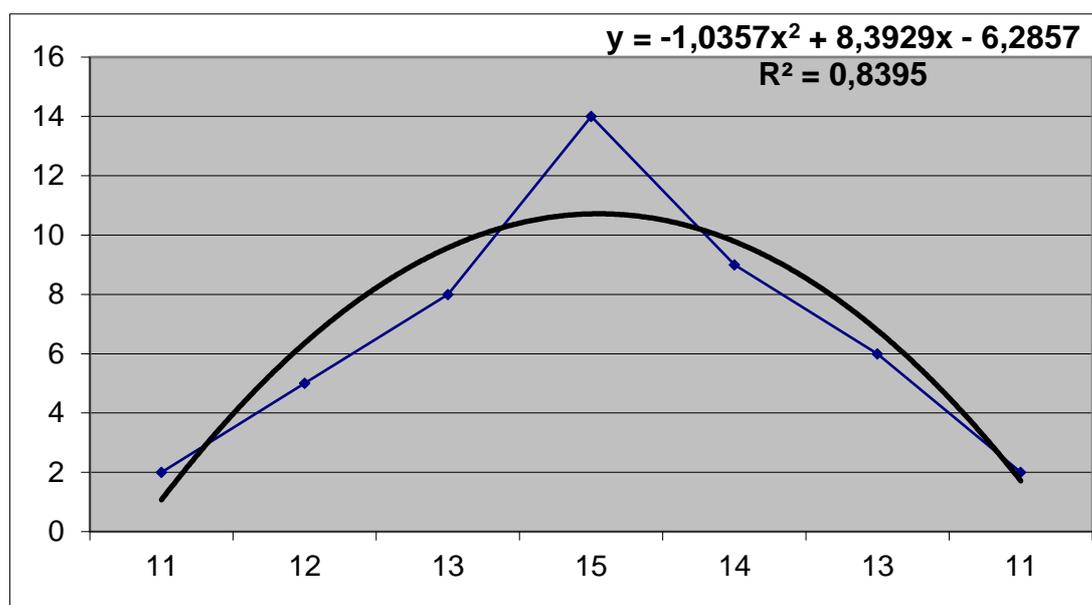
**a. Formulación y caracterización de la Ley**

El disfrute del turismo requiere paz. No puede concebirse el desarrollo turístico en un escenario de conflictos, que genera inquietud y preocupación. Sin duda puede afirmarse la existencia de la identidad: Turismo  $\equiv$  Estabilidad.

En el proceso evolutivo del turismo destacan de manera perceptible dos características:

- Fuerte capacidad expansiva, cuando actúan positivamente las variables sociales y políticas que motivan el crecimiento, lo que se proyecta, presentando coeficientes de elasticidad, con aceleración de la demanda muy sensible,
- En situaciones contrarias, fuerte tendencia decreciente, con coeficientes negativos de elasticidad, con procesos recesivos profundos, cuando aparecen influencias que afectan adversamente la llegada de viajeros

Como consecuencia se puede establecer el principio, de que la actividad turística siempre ofrecerá una función de demanda elástica, en ambos sentidos; dependiendo la tendencia de evolución del signo de comportamiento de las variables influyentes.



La función polinómica ajustada muestra que ante pequeñas variaciones de la X (índice expresivo del comportamiento de una variable socio política), la demanda se proyecta de manera muy sensible.

### b. Demostración del cumplimiento de los principios que se manifiestan en la enunciación de la Ley

Para explicar de manera más precisa el cumplimiento de la Ley, se utilizará el supuesto expresado por la función de comportamiento social, que aparece en el punto anterior:

$$Y = -1,0357x^2 + 8,3929x - 6,2857. R^2 = 0,8395$$

Se considera que el valor de las X se identifica con un índice de estabilidad social y política:

Situación de estabilidad	Índice de opinión X	Número turistas Y
Crisis social y política	11	200.000
Incertidumbre social e inquietud política	12	500.000
Estabilidad social y calma política	13	800.000
Estabilidad social y mejora política	14	1.100.000
Estabilidad social y política	15	1400.000
Estabilidad política e inquietud social	14	900.000
Inquietud social y política	13	600.000
Deterioro social y política	12	400.000
Conflicto político social	11	200.000

Fuente: Elaboración propia

Se supone, que el número de turistas que llega a un destino, representado por la variable Y (de 200.000 a 1.400.000 turistas), se ha ajustado con alto coeficiente de correlación y de determinación (0,8395), a un índice cualitativo al que se ha dado valores según los resultados de opinión de los expertos sobre situaciones sociopolíticas, que han fijado una serie de situaciones que proyectan un comportamiento de la demanda con cambio muy sensible.

Es evidente, que cuando la situación es la ideal (estabilidad social y política), se alcanza el mayor número de llegadas, puesto que el visitante observa tranquilidad e inexistencia de situaciones que puedan generar riesgo e incertidumbre. Por eso mismo, en la situación inicial definida por los especialistas como crisis social y política, el número de visitantes se sitúa en el número más bajo. En esa situación Y representa aquellos viajeros que tienen un comportamiento fijo o elasticidad rígida, ya que viajan por circunstancias no vacacionales, que no pueden eludir (trabajo, negocios, alianzas, etc.). En ese sentido, si la situación privilegiada ( $X = 15$ ) se degrada, de manera inmediata el número de viajeros desciende.

### c. Repercusiones en los procesos de desarrollo turístico

La situación real puede llevar a ajustar funciones de comportamiento turístico, en donde la influencia decisiva se deriva del estado social y político del lugar. Aunque la determinación o la correlación, no será tan elevada como en el caso del supuesto expresado en párrafos anteriores. Pero se comprobará, que el cambio negativo de los escenarios sociopolíticos de un destino turístico producirá un abandono del lugar, o el descenso de las expectativas de viaje.

Se ha comprobado documentalmente, que el turista huye de las tensiones bélicas. Se ha constatado, que la permanencia de huelgas salvajes o intensas en la duración y en los efectos, expulsa a los turistas y reciben los destinos afectados como castigo la desertión de los turistas fieles. Puede confirmarse que, en aquellos lugares turísticos, en los cuales el riesgo de atentados terroristas, o de otra naturaleza, se multiplica, la inquietud que se desborda, se convierte en el mejor instrumento de captación de cuota de mercado para la competencia.

El desarrollo turístico, para consolidarse en un destino, necesariamente, ha de apoyarse en estados de tranquilidad, especialmente en los momentos de su despegue. Por tanto, igual que una criatura al nacer, por causa de su fragilidad y dependencia, no puede someterse a los procesos de incertidumbre e inquietud, un nuevo destino, si sufre una alteración política, podrá sufrir una crisis en su desarrollo. No pueden entenderse las actividades turístico-vacacionales, en escenarios, en los que se amenace la integridad física, el sueño y el descanso, o la práctica de una actividad deportiva en calma de las personas.

El desarrollo turístico que se produce en un destino caracterizado por diversas variables (los recursos como motivación del viaje, el equipamiento de alojamiento y restauración que facilita la estancia, los medios de transporte que garantizan la movilidad y las instalaciones de ocio que hacen atractivo el lugar), también tiene gran facilidad y rapidez de recuperación tras una crisis. Ya que si en el espacio turístico, pronto se restaura la situación de estabilidad social y política que provocó la huida, con la misma prisa con que se abandonó el lugar, el turista volverá, ya que el resto de variables permanecen prácticamente estables.

En conjunto, la internacionalización que se ha impuesto, así como la mejora de las comunicaciones y la transparencia del conocimiento, hacen que el turista con fácil y rápida maniobra cambie su decisión, buscando el destino en función de la seguridad que desea encontrar.

***Décimo. La inseguridad jurídica, junto a la corrupción y al esplendor de prácticas administrativas irregulares, son los elementos más nocivos para el crecimiento primero del turismo y después para su consolidación***

#### a. Formulación y caracterización de la Ley

La Ley afirma que la inseguridad jurídica, junto con prácticas administrativas irregulares alteran los procesos de crecimiento del turismo y como derivación, su consolidación y fortaleza. Necesariamente se ha de acotar el contenido de ambos elementos, con el fin de comprender las razones en las que se apoya la interpretación de la Ley.

La inseguridad jurídica se manifiesta de formas múltiples, pero fundamentalmente en el ámbito del desarrollo turístico, se proyecta especialmente de tres maneras muy concretas, además de otras repercusiones adicionales negativas:

- La evolución del turismo se ve muy afectada en situaciones jurídicas, en donde la permanencia de las leyes, reglamentos y normas, están sometidas permanentemente a cambios frecuentes y a interpretaciones caprichosas,
- El turismo no puede desarrollarse con solidez, si las estructuras (inversiones y decisiones) están sometidas a corruptelas más o menos intensas, y a actitudes interesadas, por parte de todos aquellos que tienen la capacidad de decidir,
- La conformación de un sector turístico armónico y ajustado a la existencia de recursos y a las necesidades del mercado, no podrá conseguirse, cuando la aplicación de las leyes se demora, y la ejecución de reglamentos y normas menores, se entorpecen y se condicionan a otros intereses colaterales.

No cabe duda, que la debilidad del estado de derecho se proyecta sobre el desarrollo turístico de maneras muy diversas, con efectos también de naturaleza distinta. En ese sentido, hay que destacar, que si la aprobación del sistema jurídico, su puesta en funcionamiento, su duración y su control no se ejecutan con corrección, se generarán escenarios de evolución turística inadecuados:

- desconfianza en el marco del derecho, y como consecuencia, menosprecio al sistema
- búsqueda de caminos alternativos que permitan las actuaciones oportunas de desarrollo, al margen de los principios de la norma
- deslocalización de las inversiones ante los riesgos potenciales
- desinterés de los promotores por las incertidumbres y amenazas latentes

### **b. Demostración del cumplimiento de los principios que se manifiestan en la enunciación de la norma**

Hay que tener en cuenta las experiencias que, en el pasado reciente de la expansión turística, y en diferentes latitudes del mundo, se han ido acumulando. Poniendo de manifiesto la certeza de las denuncias que hace la Ley. Es decir que, ante esas situaciones, que deterioran los principios naturales del derecho, y que perturban el buen orden de las administraciones y de los comportamientos sociales y empresariales, el turismo se degrada tanto en los procesos de creación y ambientación de los destinos, como en las prácticas y usos de los turistas.

Partiendo pues de la anterior afirmación, se demostrará la influencia adversa para el turismo de los efectos de la inseguridad jurídica. Cuando se deforma el concepto y fundamento de las leyes, estas se aplican con cierta deshonestidad. Entonces la norma se envilece y su ejecución se aparta de la recta razón y de los criterios de justicia y orden que el derecho defiende.

### **DESAJUSTES Y FALTA DE CONSOLIDACIÓN DEL MODELO TURÍSTICO**

<b>Deformación de la norma</b>	<b>Aplicación injusta de las leyes</b>
- El destino, los productos y las política turísticas nacen desajustados	- La corrupción, progresivamente enferma el conjunto del sistema turístico
- La incertidumbre jurídica desplaza al promotor hacia sectores más rigurosos	- Se genera un clima de engaños y de abuso administrativo y fiscal
- A medio plazo la demanda se desplaza y se ausenta impactada por la incierta situación	- Los costes de instalación y aquellos otros de implantación de desbordan causando encarecimientos.
- Se producen movimientos y tendencias de deslocalización	- Solo los más atrevidos que desean convivir con dichos escenarios se incorporan al destino

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen actitudes de aprovechamiento de las debilidades e inadecuaciones de la norma</li> <li>- Los cambios frecuentes en la legislación compromete el futuro de las inversiones y la estabilidad sectorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A medio plazo la injusta situación, provoca deterioro de los productos y de los servicios</li> <li>- Se pierde la imagen y marca de calidad, Porque predomina la mediocridad.</li> </ul>
---	---

La historia explica de manera contumaz, que los destinos que inicialmente parten con la ventaja de coexistir con el *laissez faire*, o con los criterios de ahorro de esfuerzos y trámites, a medio plazo, empiezan a sufrir intensos desequilibrios, por el mal uso de los recursos y la creación de falsas imágenes; poniendo en duda el proyecto de calidad permanente.

### c. Repercusiones en los procesos de desarrollo turístico

Se puede sostener que las irregularidades de la inseguridad jurídica se manifiestan por medio de cuatro actuaciones de los entes públicos locales, que más tarde se proyectarán en infinidad de sucesos, con irregularidades o estados de actuación muy peligrosos:

#### ORIGEN DE LOS FUNDAMENTOS DE LAS REPERCUSIONES NEGATIVAS

FALSAS Y GRANDES PROMESAS	CORRUPCIÓN
BUROCRATIZACIÓN	MODIFICACIONES DE LAS NORMAS

#### Falsas y grandes promesas:

Una de las primeras formas de inseguridad, en el marco de las expectativas para crear un turismo más potente, es la falsa promesa, utilizando una futura norma. Prometiendo un acto de derecho, que luego se incumple; aprobando algo distinto de lo proclamado; o ignorando las promesas realizadas. Esta práctica habitual en países sin respeto a las normas del derecho y la convivencia se convierte en un elemento de disuasión de creación de riqueza turística.

#### Corrupción:

La penetración de la corrupción en los procesos de desarrollo turístico, aunque pueda limitarse a que unos pocos se beneficien, aprovechando tan deshonesto procedimiento. No obstante, al afectar al deterioro de los equilibrios de los ecosistemas, con la concesión de edificabilidad por encima de la permitida y la ampliación abusiva de la capacidad receptiva, pronto antes que tarde, se proyectará sobre la calidad de los servicios y productos, la degradación. Agrediendo el esfuerzo de la mayoría que lucha por la permanencia del derecho.

#### Burocratización:

La implementación de sistemas administrativos largos, complejos y exageradamente rigurosos, se manifiestan pronto, -por efecto de la desidia del sistema burocratizado-, en una mala imagen del lugar. Que se proyecta reduciendo las llegadas del turismo y los efectos sobre la estructura social del destino.

#### Modificaciones de las normas:

La práctica habitual de no permitir el mantenimiento en el tiempo de las disposiciones jurídicas y fiscales, no puede conducir a otro resultado que a la desesperación de los grupos promotores del desarrollo. Como consecuencia, al abandono como destino preferente para su implantación del lugar afectado por la inestabilidad de las normas.